AVISO DE SINCERAMIENTO

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 14 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública"; hago de conocimiento que el **Presupuesto Analítico de Personal (PAP)**, al **III Trimestre del 2020**, no ha sufrido variaciones y a la fecha está vigente la aprobada bajo la **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2019-0S/PRES.**

«nlara»

Nilda Lara Verastegui

Gerente de Recursos Humanos (e)

Lima, 02 de noviembre del 2020

